

## A quien pueda interesar

Montornés del Vallés, 25 noviembre 2008

Asunto: COMUNICADO DE COMINDEX, S.A. SOBRE REACH

Comindex S.A., sigue desde su inicio el proceso del Reglamento 1907/2006 de 18 diciembre, de Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias químicas (REACH).

Comindex S.A. somos una empresa distribuidora de productos químicos y como tal nuestra función en relación con el REACH es asegurar la transferencia eficaz de la información relativa a esta norma entre nuestros proveedores y nuestros clientes.

Por ello, hemos solicitado y recibido de nuestros proveedores la confirmación de que están llevando a cabo los pasos necesarios para pre-registrar, registrar, o pedir autorización si fuera necesario de todos los productos que nos suministran hasta la fecha. Todos nos han asegurado que han pre-registrado y registrarán a su debido tiempo todas las sustancias que así lo requieran y, a su vez, están en contacto con sus suministradores "aguas arriba" para asegurarse que éstos cumplen con el Reglamento.

Confiamos que la colaboración entre todos los eslabones de la cadena de producción química llevará a buen término este proceso que ha de ser en beneficio de todos.

Reciban un cordial saludo,

COMINDEX S.A.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ana-Cristina Arp', is placed over a faint, light blue circular stamp.

Ana-Cristina Arp  
Directora General



COMINDEX S.A. Av Riu Mogent, 18 Concentració Industrial Vallesana – 08170 MONTORNES DEL VALLES (Barcelona)

Teléfono: 93 544 4430 – Fax: 93 572 26 74 – e-mail: [comindex@comindex.es](mailto:comindex@comindex.es) – [www.comindex.es](http://www.comindex.es)

